

La AEMPS trabaja en la implantación del sistema de lectura braille en los envases de medicamentos veterinarios

Fecha de publicación: 25 de febrero de 2020

Categoría: Medicamentos Veterinarios

Referencia: MVET, 5/2020

- **El Departamento de Medicamentos Veterinarios de la AEMPS representó a la Agencia en una jornada formativa celebrada en la Dirección General de la ONCE, que congregó a representantes de entidades y empresas del sector veterinario.**
- **España es el primer país del mundo en implantar esta medida, que ayudará a las personas con discapacidad visual grave a identificar los medicamentos destinados a sus animales de compañía.**

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) participó el pasado 4 de febrero en Madrid, junto a una treintena de técnicos profesionales de laboratorios farmacéuticos veterinarios, en una jornada informativa celebrada en la Dirección General de la ONCE. El fin de este encuentro era resolver determinadas cuestiones para la implantación del código braille en los cartónajes y embalajes de determinados medicamentos veterinarios que se comercializan en España.

Carmen Sánchez Mascaraque, jefa del Área de Gestión y Procedimientos del Departamento de Medicamentos Veterinarios de la AEMPS, representó a la Agencia en esta jornada y destacó que el sistema de lectura braille es algo novedoso en los medicamentos veterinarios, pero no así en los de uso humano, donde el procedimiento está estandarizado a nivel europeo.

Por su parte, la AEMPS ya emitió una [circular al respecto en 2019](#), con las condiciones que tendrá que cumplir la incorporación de este sistema de lectura en los embalajes.

España será el primer país del mundo en incluir este sistema de lectura en medicamentos veterinarios que tiene como objetivo facilitar la vida a personas con discapacidad visual grave que tengan animales de compañía, garantizando así su seguridad.

Este sistema se está incorporando de manera gradual, dado que el análisis y aprobación del procedimiento ya superó el proyecto piloto que tuvo lugar en el año 2019, con una primera aproximación para resolver dudas. Asimismo, ya se ha fijado un periodo para su total implantación, desde enero de 2020 y hasta enero de 2022. Será en esa fecha cuando todos los medicamentos para animales de compañía que tengan unas determinadas formas farmacéuticas sean accesibles a las personas invidentes.

En esta jornada también participaron representantes de otras entidades y empresas del sector, como Ana María Llauradó, responsable de la unidad de braille de la Dirección General de la ONCE; Santiago de Andrés, director general de Veterindustria; o Sonia Ortega, de Zoetis Spain.

Referencias

1. Radio 5. *Para que veas*- 'Medicamentos veterinarios también marcados en braille':
 - o <https://www.rtve.es/alacarta/audios/para-que-veas/para-veas-medicamentos-veterinarios-marcados-tambien-braille-10-02-20/5507546/>
2. Modificación de la Circular 1/2019 sobre identificación de los medicamentos veterinarios en braille:
 - o <https://www.aemps.gob.es/informa/circulares/medicamentosveterinarios/modificacion-de-la-circular-1-2019-sobre-identificacion-de-los-medicamentos-veterinarios-en-braille/>